



Guía docente				
Datos Identificativos				2022/23
Asignatura (*)	Enfermería Comunitaria II		Código	661G01019
Titulación	Grao en Enfermería			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Grado	2º cuatrimestre	Tercero	Obligatoria	6
Idioma	CastellanoGallego			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento				
Coordinador/a	Souto Fernández, Estela	Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Profesorado	Souto Fernández, Estela	Correo electrónico	estela.souto@udc.es	
Web	campusvirtual.udc.gal/			
Descripción general	El propósito de esta materia es capacitar a la/el estudiante para desarrollar los cuidados de los pacientes con problemas de salud prevalentes en la comunidad. Para ello se integrarán los conceptos de la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, la atención curativa, paliativa o rehabilitadora, según lleva a cabo la enfermera de familia y comunitaria su ejercicio profesional, con la colaboración intersectorial, participación comunitaria y autorresponsabilidad de los ciudadanos.			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A26	Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.
A27	Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.
A28	Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad.
A29	Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.
A30	Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos.
A33	Educación, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.
B1	Aprender a aprender.
B3	Aplicar un pensamiento crítico, lógico y creativo.
B6	Comportarse con ética y responsabilidad social como ciudadano y como profesional.
B8	Capacidad de análisis y síntesis.
B11	Capacidad y habilidad de gestión de la información.
B12	Capacidad para organizar y planificar.
B13	Toma de decisiones.
B16	Conocer y apreciar la diversidad y la multiculturalidad.
B18	Desarrollar la capacidad de liderazgo.
B20	Sensibilidad hacia temas medioambientales.
B22	Capacidad para motivarse y motivar a otros.
B24	Fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres.



C1	Expresarse correctamente, tanto de forma oral como escrita, en las lenguas oficiales de la comunidad autónoma.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.
C10	CB2.- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
C11	CB3.- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
C12	CB4.- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
Describir el concepto, fundamentos y desarrollo de la atención primaria de salud.	A26	B1 B3 B8	C1 C7
Definir el concepto de trabajo en equipo de salud, los principios que lo determinan e identificando el rol de la enfermera/o comunitaria.	A27	B1 B3 B6 B11 B12 B13 B18 B22	C1 C4 C6 C7 C10 C11
Identificar las necesidades de cuidado de la persona, grupos y comunidades.	A28 A29 A30 A33	B1 B6 B11 B16	C1 C4 C6 C10
Identificar los problemas de salud (diagnósticos de enfermería y/o complicaciones potenciales) en la persona, grupos y comunidades.	A28 A29 A30 A33	B1 B3 B8 B11 B13 B18 B20 B24	C1 C4 C7
Planificar cuidados de enfermería para los problemas de salud de la persona, grupos y comunidades	A28 A29 A30 A33	B3 B6 B8 B11 B12 B13 B16 B20 B24	C1 C4 C6 C7 C10 C12



Identificar y desarrollar las diferentes fases de los programas de prevención, promoción y educación para la salud.	A26	B1	C1
	A27	B3	C4
	A28	B6	C6
	A29	B8	C7
	A30	B12	C11
	A33	B13	C12
		B16	
		B20	
		B22	
		B24	

Contenidos	
Tema	Subtema
BLOQUE TEMÁTICO I.- Atención Primaria de salud y salud comunitaria.	- Conceptualización y evolución del concepto de salud. - Factores determinantes de la salud: Biológicos, ambientales, estilo de vida y sistema sanitario. - Repercusión de los determinantes de la salud en la salud individual, familiar y comunitaria. - Salud pública y salud comunitaria. - Definición de Atención Primaria. Evolución Histórica. - Estructura y organización de la Atención Primaria en España y en Galicia. - La comunidad como objetivo de la Atención Primaria. Concepto de comunidad y salud de la comunidad. Diagnóstico de salud en la comunidad. - Programas e intervenciones de promoción de la salud comunitaria. - Programa de actividades preventivas y de promoción de la salud (PAPPS). La prevención de la enfermedad. Niveles y tipos. - Modelo de atención primaria orientada hacia comunidad (APOC).
BLOQUE TEMÁTICO II.- Equipo interdisciplinario de salud	- Composición y funciones del equipo de salud. - La enfermera de familia y comunitaria dentro del equipo de Atención Primaria. - Modelos organizativos de prestación de cuidados.
BLOQUE TEMÁTICO III.- Enfermería familiar y comunitaria	- Cuidados de enfermería a nivel primario de salud. - Competencias de la enfermería familiar y comunitaria. - Modelos organizativos del trabajo de la enfermería comunitaria. - Modalidades de atención de enfermería familiar y comunitaria: consulta de enfermería. Instrumentos de atención directa: entrevista clínica, entrevista motivacional. - Calidad en Atención Primaria de Salud y en Enfermería Comunitaria. - La familia como unidad básica de atención de la enfermería de familia y comunitaria. - Atención Domiciliaria. Características. Etapas de la atención domiciliaria. Programa de atención al paciente inmovilizado.



BLOQUE TEMÁTICO IV.- Atención de enfermería en los problemas de salud prevalentes en la comunidad.	- Concepto de plan de la salud. Etapas de un plan de salud. Concepto de programa de salud. Metodología de la programación de salud. - Participación de la enfermería familiar y comunitaria nos distintos programas y procesos de salud. - Programa de atención en la infancia y en la adolescencia. - Programa de atención a la salud sexual, reproductiva y de género. Detección y prevención de la violencia de género. - Programa de atención al adulto. Programa gallego de vacunación al adulto. - Programa de atención al anciano y al enfermo terminal. - Procesos y subprocesos de enfermería en la atención integrada de los problemas de salud prevalentes en la comunidad. Atención de enfermería en la Hipertensión Arterial. - Atención de enfermería en la Diabetes Mellitus. Técnica de la retinografía. Prevención del pie diabético. - Atención de Enfermería en el paciente con Enfermedad Obstructiva Crónica. Asma. Técnica de la espirometría. - Atención a la salud ante situaciones de fragilidad o riesgo sociosanitario. - Atención de enfermería al enfermo con úlceras o lesiones cutáneas.
BLOQUE TEMÁTICO V.- Educación para la salud	- Concepto de Educación para la Salud. Objetivos. Agentes. - Métodos y técnicas didácticas en la educación sanitaria. - La Comunicación y la Educación para la Salud.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Actividades iniciales	B6	1	0	1
Sesión magistral	A26 A27 A28 A29 A30 A33 B1 B3 B6 B16 B20 B24 C6	19	38	57
Aprendizaje colaborativo	A26 A27 A28 A29 A30 A33 B1 B3 B6 B8 B11 B12 B13 B16 B18 B20 B22 B24 C1 C4 C6 C11 C12	14	10	24
Trabajos tutelados	A26 A27 A28 A29 A30 A33 B1 B3 B6 B8 B11 B13 B20 C1 C4 C6 C7 C10 C11 C12	5	25	30
Prueba de respuesta múltiple	A26 A27 A29 A30 B3 B8 B16 B20 B24 C7 C10 C11 C12	2	35	37
Atención personalizada		1	0	1
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción



Actividades iniciales	Actividades que se llevan a cabo antes de iniciar cualquier proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de conocer las competencias, intereses y/o motivaciones que posee el alumnado para el logro de los objetivos que se quieren alcanzar, vinculados a un programa formativo. Con ella se pretende obtener información relevante que permita articular la docencia para favorecer aprendizajes eficaces y significativos, que partan de los saberes previos del alumnado.
Sesión magistral	Exposición oral complementada con el uso de medios audiovisuales y la introducción de algunas preguntas dirigidas a los estudiantes, con la finalidad de transmitir conocimientos y facilitar el aprendizaje.
Aprendizaje colaborativo	Conjunto de procedimientos de enseñanza-aprendizaje guiados de forma presencial y/o apoyados con tecnologías de la información y las comunicaciones, que se basan en la organización de la clase en pequeños grupos en los que el alumnado trabaja conjuntamente en la resolución de las tareas asignadas por el profesorado para optimizar su propio aprendizaje y el de los otros miembros del grupo.
Trabajos tutelados	Metodología diseñada para promover el aprendizaje autónomo de los estudiantes, bajo la tutela del profesor y en escenarios variados (académicos y profesionales). Está referida prioritariamente al aprendizaje del ¿cómo hacer las cosas?. Constituye una opción basada en la asunción por los estudiantes de la responsabilidad por su propio aprendizaje. Este sistema de enseñanza se basa en dos elementos básicos: el aprendizaje independiente del alumnado y el seguimiento de ese aprendizaje por el profesorado.
Prueba de respuesta múltiple	Prueba objetiva que consiste en formular una cuestión en forma de pregunta directa o de afirmación incompleta, y varias opciones o alternativas de respuesta que proporcionan posibles soluciones, de las que solo una de ellas es válida.

Atención personalizada	
Metodologías	Descripción
Aprendizaje colaborativo Prueba de respuesta múltiple Sesión magistral Trabajos tutelados	La atención personalizada relacionada con la Prueba de Respuesta Múltiple tiene como finalidad atender las consultas del alumnado relacionadas con el estudio de los bloques temáticos de la materia. Se hará de forma individualizada, de manera presencial (en el aula o en el horario de tutoría) o a través del correo electrónico, Teams o Moodle. La atención personalizada relacionada con el Trabajo Tutelado o con las tareas del Aprendizaje Colaborativo tiene como finalidad orientar, apoyar y motivar a las/los estudiantes en la realización de los trabajos. El seguimiento se hará de forma individual o en pequeños grupos, de manera presencial (en las sesiones de grupo de 20 personas o en el horario de tutoría) o a través del correo electrónico, Teams o Moodle.

Evaluación			
Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Aprendizaje colaborativo	A26 A27 A28 A29 A30 A33 B1 B3 B6 B8 B11 B12 B13 B16 B18 B20 B22 B24 C1 C4 C6 C11 C12	Se realizará en grupos de 5 personas o menos. Cada grupo deberá solucionar las tareas propuestas por la docente. Para la evaluación se empleará una rúbrica específica donde se valorará: - Presentación (escritura y oral): 2 puntos - Estructura: 2 puntos - Contenidos: 4 puntos - Fuentes consultadas: 2 puntos La asistencia y participación en esta actividad, a través de los grupos de trabajo es obligatoria. El alumnado deberá seguir las indicaciones para llevar a cabo las tareas, subiendo semanalmente el trabajo desenvuelto al Moodle para su seguimiento y evaluación final.	15
Prueba de respuesta múltiple	A26 A27 A29 A30 B3 B8 B16 B20 B24 C7 C10 C11 C12	La prueba incluirá preguntas sobre los 5 bloques temáticos que componen la materia	60



Trabajos tutelados	A26 A27 A28 A29 A30 A33 B1 B3 B6 B8 B11 B13 B20 C1 C4 C6 C7 C10 C11 C12	Esta metodología se desarrollará entre 2-3 alumnos de manera progresiva a partir de una propuesta validada por la docente. La evaluación de los trabajos se realizará mediante una rúbrica específica donde los aspectos a valorar serán: - Presentación y estructura: 1 punto trabajo escrito y 2 puntos la presentación oral - Claridad y uso de la terminología científica: 2 puntos - Capacidad de análisis y síntesis: 3 puntos - Capacidad de crítica y aportación personal: 2 puntos Es obligatoria la presentación oral del Trabajo Tutelado (con apoyo audiovisual) para que pueda ser evaluado. La presentación oral será valorada mediante una rúbrica propia. La entrega en la plataforma Moodle y la presentación deberá realizarse en tiempo y forma para poder ser evaluadas.	25
--------------------	--	--	----

Observaciones evaluación



El conjunto de las metodologías de evaluación descritas son obligatorias para todo alumnado excepto para el que opte por adelanto de oportunidad y para el alumnado con matrícula parcial.

MATRICULA ORDINARIA: La superación de la materia queda

sujeta a que la Prueba de Respuesta Múltiple (PRM) y el Trabajo Tutelado (TT) sean superados de forma independiente por la/el estudiante, debiendo alcanzar el 50% de la puntuación de la nota máxima en cada una de ellos. Para poder conseguir al menos el 50% de la nota de la metodología Aprendizaje Colaborativo (AC) es preciso asistir como mínimo al 80% de las clases y haber colaborado activamente en el 80% de las tareas propuestas. La nota final se obtendrá sumando a los porcentajes de la PRM y el TT (siempre que se hayan superado) el porcentaje obtenido en Aprendizaje Colaborativo, independientemente de su valor. El aprobado se conseguirá cuando la suma de los porcentajes resulte igual o mayor al 50%. En el supuesto de que la PRM y el TT se hayan aprobado, pero no el AC y la suma de los porcentajes no alcance el 50%, en este caso el alumnado estará suspenso y deberá presentarse en la segunda oportunidad a la PRM para poder alcanzar una nota superior, de manera que la suma de los porcentajes alcance el 50%.

La evaluación del TT y del AC queda condicionada a la participación y trabajo en grupo, por lo que si algún miembro no supera esta condición en el caso concreto del TT, deberá volver a entregarlo y presentarlo de manera individual en la segunda oportunidad (siendo potestad de la docente la asignación de una temática distinta si la situación lo requiriese).

En la

segunda oportunidad de la materia se respetará la nota de la PRM o el TT (siempre que hayan sido superados en la primera oportunidad) y se mantendrá la nota obtenida en la primera oportunidad en AC (independientemente de su valor), cuyo porcentaje será sumado a la nota obtenida en las otras dos metodologías.

En el caso de que no se haya superado el TT en la primera oportunidad, este será entregado el día marcado para la segunda oportunidad de la PRM a través del Moodle, realizándose la presentación oral con posterioridad, pero siempre dentro del período establecido de exámenes.

MATRÍCULA PARCIAL: En el caso de estudiantes con matrícula parcial, disponen de dos opciones, en la primera debe desarrollar y presentar el TT de forma individual o grupal (previa solicitud a la docente) y realizar la PRM. En esta primera opción el TT supondría el 40% de la evaluación y la PRM el 60% (siendo preciso superar ambas metodologías para conseguir el aprobado). Para optar a dicha opción, el alumnado con matrícula parcial, deberá solicitarlo a través del correo electrónico después de la sesión de actividades iniciales y antes de la primera sesión de grupo semanal de 20 personas. Si no solicita esta primera opción las metodologías y porcentajes serán los indicados en el apartado de evaluación, pudiendo realizar el TT de manera individual o grupal (previa solicitud a la docente). Si la realización del TT es individual, la planificación de su presentación será acorde a lo recogido en el apartado 5 del artículo 7 de la Norma que regula el régimen de dedicación al estudio de los estudiantes de Grado en la UDC, debiendo solicitar la dispensa que le exima del resto de la asistencia en los términos que indica la norma. En todo caso, la asistencia será obligada cuando esté planificado desarrollar, según calendario, las tareas del AC.

ADELANTO DE OPORTUNIDAD: En este caso la PRM supondrá el 100% de la evaluación.

La cualificación de Matrícula de

Honor podrá obtenerla el alumnado que puntúe al menos un 9, con preferencia para el alumnado que haya obtenido más nota. En caso de igualdad de puntuación y habiendo más aspirantes que matrículas, prevalecerá el alumnado que obtuviera más nota en la metodología de mayor peso porcentual.

En la realización de los trabajos tutelados, el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de Internet, sin indicación expresa de su procedencia y, si es el caso, el permiso de su autor/a, podrá ser considerada causa de calificación de suspenso en la actividad.

Esta materia tiene en cuenta las recomendaciones sobre SOSTENIBILIDAD, MEDIO AMBIENTE, PERSONA E IGUALDAD DE GENERO para ayudar a conseguir un entorno inmediato sostenible, ambiental y social. Además dos de las competencias generales que debe adquirir el alumnado dentro del grado y de la materia son B20 y B24; la primera es la sensibilidad hacia temas medioambientales y la segunda señala la necesidad de fomentar y aplicar los derechos fundamentales y la igualdad entre hombres y mujeres. Por todo esto:



- La entrega de los trabajos documentales que se realicen en esta materia se realizará a través de MOODLE, en formato digital sin necesidad de imprimirlos.
- Se debe hacer un uso sostenible de los recursos y la prevención de impactos negativos sobre el medio natural.
- Se deben tener en cuenta la importancia de los principios éticos relacionados con los valores de la sostenibilidad en los comportamientos personales y profesionales.
- Atendiendo a las distintas normativas de aplicación para la docencia universitaria, en esta materia está incorporada la perspectiva de género: se usará lenguaje no sexista, se utilizará bibliografía de autores de ambos sexos, se propiciará la intervención en las distintas actividades de la materia de alumnas y alumnos.
- Se trabajará para identificar y modificar perjuicios y actitudes sexistas, y se influirá en el entorno para modificarlos y fomentar valores de respeto e igualdad.
- Se prestará especial atención en detectar situaciones de discriminación por razón de género y se propondrán acciones y medidas para corregirlas.
- Se facilitará la plena integración del alumnado que por razón física, sensorial, psíquica o sociocultural, experimenten dificultades a un acceso idóneo, igualitario y provechoso a la vida universitaria.



Fuentes de información

Básica	- Martínez JR, Del Pino R (2020). Manual práctico de enfermería comunitaria. BARCELONA: ELSEVIER - Acinas P et al. (2018). Enfermería Familiar y Comunitaria. Formación Alcalá - Martin A, Jodar G (2018). Atención Familiar y Salud Comunitaria: Conceptos y Materiales para Docentes y Estudiantes. BARCELONA: ELESEVIER - Campo A (2009). Enfermería comunitaria. Madrid: Difusión Avances de enfermería - Frías A (2000). Salud Pública y educación para la salud. Masson - Arias JM, Blanco ML, Constenla A (2005). Estandarización de cuidados de enfermería ao paciente inmovilizado no domicilioCIÓN EN ENFERMERÍA COMUNITARIA. LOS SISTEMAS Y PROGRAMAS DE SALUD.. Santiago de Compostela: Xunta de Galicia. Consellería de SanidadeICANA. - (2017). Colección de guías prácticas de feridas do Servizo Galego de Saúde. Xunta de Galicia. Consellería de Sanidade. Servicio Galego de Saúde. Dirección Xeral de Asistencia S - NANDA International (2021). Diagnósticos Enfermeros: Definiciones y Clasificación: 2021-2023. MADRID: Elsevier - Moorhead S, Swanson E, Johson M, Maas ML (2018). Clasificación de resultados de enfermería (NOC) . BARCELONA: Elsevier - Butcher HK, Bulechek G, Dochterman JM, Wagner CM (2019). Clasificación de Intervenciones de Enfermería (NIC). BARCELONA: Elsevier - Lunney M (2011). Razonamiento crítico para alcanzar resultados de salud positivos. MADRID: Elsevier Masson
Complementaria	- (). https://papps.es/resumen-recomendaciones-2020/. - (). https://obsaludasturias.com/obsa/guia-de-recomendacion-de-activos-en-el-sistema-sanitario/. - (). https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Prevencion/alcohol/Limites_Consumo_Bajo_Riesgo_Alcohol.htm. - (). https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Estrategia/estrategiaPromocionyPrevencion.htm. - (). https://estilosdevidasaludable.sanidad.gob.es/. - (). https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/Cribado/cribadoCancer.htm. - (). https://www.sanidad.gob.es/profesionales/saludPublica/prevPromocion/vacunaciones/home.htm.

Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Biología/661G01002
 Nutrición/661G01009
 Farmacología/661G01011
 Enfermería Comunitaria I/661G01014
 Enfermería de la Salud Mental/661G01015
 Ética profesional, marco legal y filosofía del cuidado/661G01016
 Estancias Clínicas I/661G01025
 Estancias Clínicas II/661G01026
 Enfermería Clínica I/661G01034
 Enfermería Clínica II/661G01035
 Fundamentos de Enfermería/661G01107

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente

Enfermería Clínica III/661G01017
 Enfermería Materno-Infantil/661G01018
 Enfermería Gerontológica/661G01020
 Gestión de los servicios de Enfermería/661G01021



Asignaturas que continúan el temario
Estancias Clínicas IV/661G01028 Practicum/661G01032
Otros comentarios

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías